COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 645

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017

El Alcalde de Popayán, César Cristian Gómez Castro, invita a la ciudadanía en general al acto público de 'Rendición de Cuentas vigencia 2017' del plan de Desarrollo 'Vive El Cambio'. ¡Les esperamos!

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

|Comunicado N°: 645

Mañana Alcaldía de Popayán rendirá cuentas a la ciudadanía

Con una Audiencia Pública en el auditorio del Centro Administrativo Municipal, mañana el Alcalde de Popayán rendirá cuentas de su gestión.

Mañana en el Centro Administrativo Municipal – CAM, a partir de las 9:30 a.m, el alcalde de Popayán César Cristian Gómez Castro, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2017.

|Comunicado N°: 645

En este espacio el mandatario local en compañía del Gabinete Municipal dará a conocer todas las metas que se consiguieron durante su segundo año de gobierno con el Plan de Desarrollo 'Vive el Cambio'.

"La rendición de cuentas es un espacio de diálogo constructivo entre la Administración Municipal y la ciudadanía, que además de ser un ejercicio de transparencia, es una oprotunidad para explicar, argumentar y evaluar los avances, dificultades y retos del gobierno local", afirmó Gómez Castro al cumplirse 730 días de su gestión.

A través del portal institucional de la Alcaldía www.popayan.gov.co se puso a disposición de los ciudadanos el informe de ejecución presupuestal a corte 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de que la comunidad pudiera consultarlo y generar con anticipación preguntas al respecto.

El Administración Municipal convoca de manera especial a líderes sociales, instituciones de la sociedad civil y ciudadanía en general a participar de esta Audiencia Pública que se desarrollará bajo la consigna de 'Popayán Avanza'.

***

|Comunicado N°: 645

Avanza Plan de evacuación preventivo y voluntario en la manzana 99, sector Anarkos

Organismos de socorro en acompañamiento permanente para garantizar la seguridad de las personas.

La Alcaldía de Popayán desde la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres, Planeación, Secretaría General, Gobierno, Tránsito y Transporte, y Salud, de la mano con organismos de Socorro, Ejército y Policía Nacional, continúan con el plan de evacuación preventivo y voluntarioa de los comerciantes, arrendatarios y/o propietarios de la manzana 99, sector Anarkos.

|Comunicado N°: 645

Desde muy temprano, las autoridades competentes y organismos de socorro, realizan el acompañamiento al proceso de evacuación, que se encuentra sujeto al comportamiento de la infraestructura.

"Con el propósito de tener una Alerta Temprana en referencia a los movimientos estructurales, tenemos dos equipos traidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, que vienen desde la ciudad de Pasto y Cali con el fin de hacer monitoreo permenante. En algunos momentos hemos tenido que suspender el proceso de evacuación según los protocolos de prevención, pero en general el plan se realiza de manera ordenada y primando la seguridad de las personas", explicó Luis Felipe Pino, jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres.

Este jueves 22 de marzo, el proceso de evacuación avanza con los locales que quedaron pendientes de la jornada anterior ubicados en el pasaje comercial La 5, y posteriormente se continuará con el Centro Comercial nivel 1 y los locales exteriores.

Tenga en cuenta el proceso de evacuación:

1. Monitoreo por parte de los Organismos de Socorro del comportamiento de la infraestructura, en términos de movimiento para garantizar la seguridad de las personas al momento de la evacuación.

2. Carácterización de los comerciantes, propietarios y/o arrendatarios de la manzana 99, sector Anarkos para la evacuación voluntaria de bienes (Presentar copia de la cédula de quien ingresa y en caso de ser arrendatario, presentar copia del contrato).

Dede la Alcaldía de Popayán se resaltó que este proceso prevalece ante todo la seguridad de las personas y busca mediante el plan de evacuación evitar los riesgos que se puedan presentar a futuro.

***

|Comunicado N°: 645

Medidas para el tránsito en Semana Santa

Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán decreta medidas como el levantamiento del Pico y Placa desde el Miercoles 28 de marzo y peatonalización del Centro durante la Semana Mayor.

Con el proposito de aportar a la movilidad de la ciudad en el desarrollo de uno de los eventos más importantes de Popayán como es la Semana Santa, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán definió las medidas respectivas de circulación vehicular y cierres viales durante esta época del año.

Entre las acciones que se tomarán durante la Semana Mayor, se encuentra la suspensión de la medida de restricción de Pico y Placa el día **Miércoles 28**

de marzo, desde las **12:00 del medio día**. Esta medida se restablecerá el lunes 2 de marzo, siguiente a la celebración religiosa.

Así mismo fueron definidos los horarios de cierres para los momentos de las procesiones, que iniciarán dos horas antes al inicio de las mismas.

"Es decir, si la procesión inicia a las 7:00 p.m. el cierre de vial se realizará a partir de las 5:00 p.m. con dos horas de anticipación, este horario aplicará desde el viernes 23 de marzo hasta el miércoles 28 de marzo", explicó el secretario de Tránsito y Transporte de Popayán, Rubén Caicedo Celis.

Para el caso del **Jueves y Viernes Santo**, el centro histórico de la ciudad estará **peatonalizado durante las 24 horas** del día, desde la **carrera 3** a la **carrera 11 y la calle 3 hasta la calle 8.**

En los días Sabado y Domingo Santo el cierre de vías se localizará en el centro de la ciudad, principalmente en las cuatro cuadras del Parque Caldas.

"Con estas medidas los turistas podrán recorrer y conocer la ciudad de una manera más tranquila, visitar nuestros museos, iglesias y demás muestras de artesanales y gastronómicas", agregó Caicedo Celis.

Zonas y días de Peatonalización:

El día 23 de marzo de 2018, serán peatonalizadas las calles comprendidas entre la Calle 3 (excluida), hasta la calle 8 (excluida), y las carreras comprendidas entre la carrera 4 (excluida), hasta la carrera 9 (excluida)

Los días 26, 27, 28 y 31 de marzo de 2018, serán peatonalizadas las calles comprendidas entre la Calle 3 (excluida), hasta la calle 8 excluida, y las carreras comprendidas entre la carrera 3 (incluida), hasta la carrera 11 (excluida)

Horarios

- **Viernes 23 de marzo** - Procesión Viernes de Dolores, el cierre de vías será desde las 5:00 p.m. y hasta la finalización de las procesiones religiosas.
- **Domingo 25 de marzo** - Procesión Domingo de Ramos, el cierre de vías se realizará de forma preventiva conforme al inicio y transcurso del recorrido a partir de las 9:00 a.m.
- **Lunes 26 de marzo Procesión de Lunes Santo** - cierre de vías será desde las 5:00 p.m. y hasta la finalización de la procesión religiosa.
- **Martes 27 de marzo** - Procesión de la Caridad, el cierre de vías será desde las 9:00 a.m. y hasta la finali-zación de la procesión.
- **Martes 27 de marzo** - Procesión de la Virgen de los Dolores, el cierre de vías será desde las 5:00 p.m. y hasta la finalización de la procesión religiosa.
- **Miércoles 28 de marzo** - Procesión del Amo Jesús, el cierre de vías será desde las 5:00 p.m. y hasta la finalización de la procesión religiosa.
- **Jueves 29 de marzo** - Procesión del Viacrucis, del Señor de la Veracruz, el cierre de vías será desde las 6:00 a.m. y hasta las 5:00 a.m. del día sábado 31 de marzo.
- **Viernes 30 de marzo** - Procesión del Santo Entierro de Cristo, el cierre de vías será desde las 6:00 a.m. y hasta las 5:00 a.m. del día sábado 31 de marzo.
- **Sábado 31 de marzo** - Procesión de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado, el cierre de vías será desde las 7:00 p.m. y hasta la finalización de la procesión religiosa.

Descargue el Decreto 20181000001295 del 8 de Marzo de 2018, con todas las medidas en http://popayan.gov.co/ciudadanos/la-alcaldia/normatividad/decretos.

***

|Comunicado N°: 645

Celebración del día Internacional del Consumidor

Se conmemora este día, trabajando por la protección de los consumidores.

La Administración Municipal desde la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria con su oficina de Protección al consumidor, celebraron el Día Internacional del Consumidor.

En el marco del día Mundial de los Derechos de los Consumidores, Secretaría de Gobierno en convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio, conmemora este día en el Parque Francisco José de Caldas, inicialmente con una difusión de la existencia de la Oficina del Consumidor y la Casa del Consumidor a la ciudadanía en general.

El origen del día Internacional del consumidor se origina porque, "La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el Día Mundial de los

|Comunicado N°: 645

Derechos de los Consumidores en el año 1983, cuya celebración conmemora el discurso dado por el presidente John F. Keneddy el 15 de marzo de 1962 para reconocer al consumidor como un elemento fundamental dentro del proceso productivo"

En el transcurso del evento se solucionaron diferentes tipos de problemas tanto de tipo domiciliario como de garantías, que las personas se acercaron a expresar en el stand expuesto en el Parque y fueron atendidas por los funcionarios encargados.

"Nosotros trabajamos conjuntamente con la Superintendencia de Industria y Comercio en el segundo piso de Emtel, donde las personas se podrán acercar, para poder dilucidar los diferentes problemas que tenga la comunidad" expresó Reinaldo Velasco, supervisor de la Oficina de Industria y Comercio.

En esta celebración se debe generar conciencia sobre un consumo racional y de la misma manera tener presentes los derechos que se tienen en el momento de comprar los productos que deseamos, es decir que no se presenten abusos o salga defectuoso lo que consumimos.

***

|Comunicado N°: 645

AGENDA PARA EL CAMBIO

Últimos Días. Aproveche los descuentos del **25 %** para el pago de **Impuesto Predial** y **23 %** para **Industria y Comercio**, hasta el próximo **28 de marzo**.

***

|Comunicado N°: 645

Últimos Días. Aproveche los descuentos del **23 %** para **Industria y Comercio**, hasta el próximo **28 de marzo**.

***

|Comunicado N°: 645

#AEmbellecerlaCiudad/Ayúdanos a recibir una de las manifestaciones culturales y religiosas más importantes de nuestra ciudad. Decreto de enlucimiento en Popayán http://popayan.gov.co/ciudadanos/la-alcaldia/normatividad/decretos

***

|Comunicado N°: 645

Conozca las modificaciones del Pico y Placa en Popayán

***

|Comunicado N°: 645

Se acerca la Semana Santa 2018

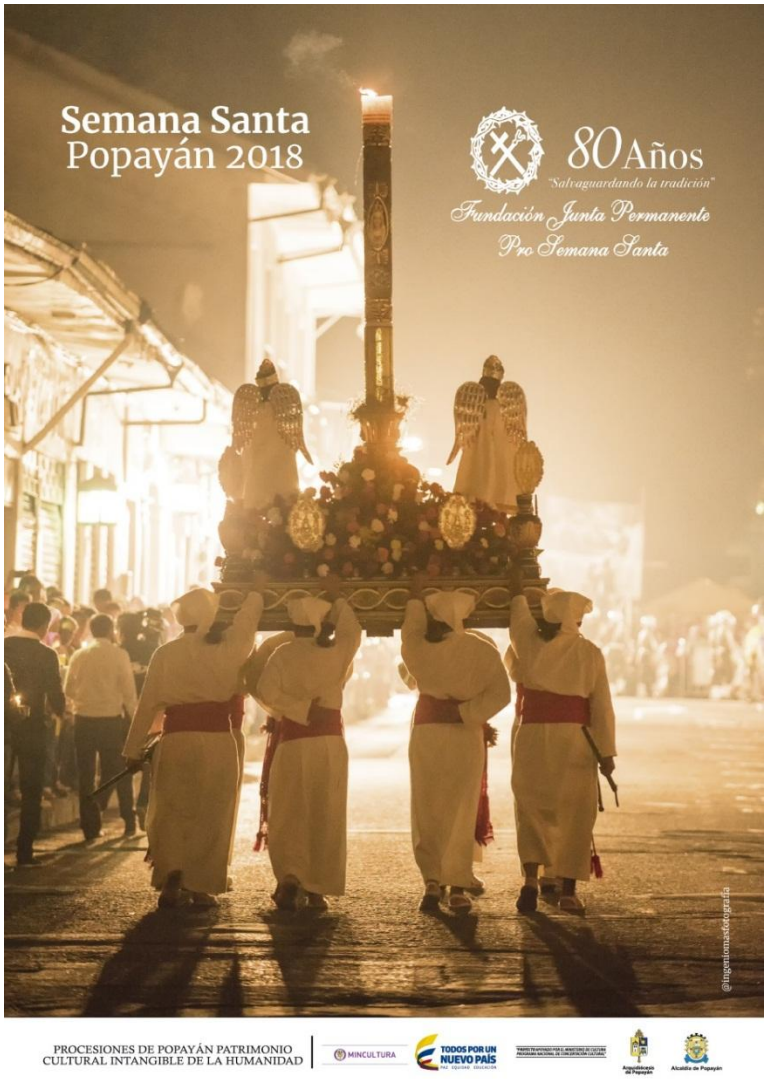

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

|Comunicado N°: 645

Se acerca el Festival de Música Religiosa de Popayán
Conozca más en : http://festivalpopayan.wixsite.com/fespo2018/fespo-2018

***

|Comunicado N°: 645

***

|Comunicado N°: 645

#NuestroTerritorio/ Etapas en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial para Popayán.

Como ciudadanos podemos participar en los siguientes espacios:

1. Talleres que se realizarán en cada Comuna y en el sector rural de Popayán
2. Mesas temáticas abiertas sobre movilidad y espacio público, usos de suelo, vivienda y ambiente.
3. Mesas por grupos de interés con la academia y los jóvenes.
4. Finalmente, la comunidad puede participar en los espacios abiertos convocados por el Concejo Municipal en donde se realizarán los debates sobre el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

La administración municipal difundirá las fechas establecidas de cada uno de los espacios de participación por diferentes medios.

Popayán Bien Pensada
Construyamos el Plan de Ordenamiento Territorial
Alcaldía de Popayán
Vive el CAMBIO

***

|Comunicado N°: 645

Abiertas inscripciones para clases de teatro para niños en el Bolívar

***

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 645

Inscripciones abiertas

***

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán